

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Sanidad y Política Social

10768 Corrección de errores a la Orden de 8 de julio de 2014, de la Consejería de Sanidad y Política Social por la que se crea la Comisión de Seguimiento de la Red Solidaria para el aprovechamiento de excedentes de alimentos.

Advertido error en la Orden de 8 de julio de 2014, de la Consejería de Sanidad y Política Social por la que se crea la Comisión de Seguimiento de la Red Solidaria para el aprovechamiento de excedentes de alimentos, se procede la corrección de dicho error en los siguientes términos:

En el artículo 2 donde dice:

“2 Representantes de la Federación de Municipios, designados por la Federación, designados por la Federación.”

Debe decir:

“2 Representantes de la Federación de Municipios, designados por la Federación.”

Murcia, 23 de julio de 2014.—La Consejera de Sanidad y Política Social, Catalina Lorenzo Gabarrón.